



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

315/03

07 OCT 2003

Salta,
Expte. N° 12.035/03.

VISTO:

La Resolución C.D. N° 161/03, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de alumno auxiliar adscripto para la cátedra de "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fojas 17 y 18, proponiendo el orden de mérito correspondiente;

Que mediante Resolución - CD - N° 279/03, se aprueba el Dictamen emitido por la Comisión Asesora;

Que notificados a los interesados y vencido los plazos reglamentarios, según el artículo 22° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Resolución C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la misma;

Que en conformidad a lo aprobado por el Consejo Directivo, a fojas 24, en su Sesión Ordinaria N° 011/03 del 19-8-03, corresponde emitir el acto administrativo que designe a la alumna, Gisela Jimena Leticia Cardozo, Primera en el Orden de Mérito;

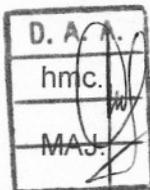
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

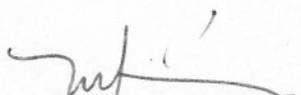
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 011/03 del 19-8-03)

RESUELVE:

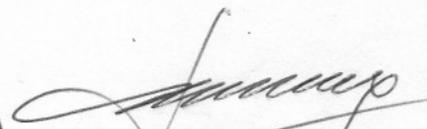
ARTICULO 1°.- Designar a la alumna, Gisela Jimena Leticia CARDOZO, DNI N° 27.110.641, como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra "TÉCNICA DIETÉTICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la notificación de la presente y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud